

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LITOTESA SA CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los quince días del mes de Junio del 2020, en el local social de la compañía ubicado Cda. Samanes Seis, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía LITOTESA S.A., con la asistencia de los accionistas: Se designa entre los presentes para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la Economista DIANA PINO MANTILLA, y actúa como Director, el Señor VALDERRAMA BURGOS JOSVAR PERCY, en su calidad de Gerente General y Representante Legal. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el punto de orden del día, y sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad. 1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Toma la palabra al Director de la Junta y manifiesta que se encuentra presente el Comisario, y los accionistas de la Compañía, y además, el Contador, KARINA BRIONES CHIRIBOGA, para conocer los Estados Financieros de la Compañía, para poder de ésta forma cumplir con las obligaciones que la ley la obliga para con la Superintendencia de Compañías. El Director de la Junta pide que se resuelva a conocer los Estados Financieros de la Compañía, y todos los accionistas, en unanimidad de votos, manifiestan en aprobar el primer punto orden del día. RESUELVEN Por unanimidad de votos, los accionistas resuelven conocer los Estados Financieros de la Compañía, para lo cual solicita el Director de la Junta que tome la palabra el Contador KARINA BRIONES CHIRIBOGA, y éste manifiesta lo siguiente: • Los balances financieros son presentados con ingresos y gastos, activos y pasivos en el ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. El Director de la Junta toma la palabra y agradece al Contador KARINA BRIONES CHIRIBOGA por la información solicitada. No habiendo otro asunto que tratar, se declara la sesión en receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas presentes. Guayaquil, 4 de Abril del 2016

VALDERRAMA BURGOS JOSVAR PERCY

KARINA BRIONES CHIRIBOGA

DIANA PINO MANTILLA